



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
SEMAHN/IRCTP/001/2019 (ESTATAL)
1ra. LICITACIÓN
(TIEMPOS RECORTADOS)

BASES

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL

1. MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.
2. MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.
3. MATERIALES DE LIMPIEZA.

(REGLAMENTACIÓN ESTATAL)



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

SEMAHN/IRCTP/001/2019 (ESTATAL)

1ª. LICITACIÓN

(TIEMPOS RECORTADOS)

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, A TRAVÉS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I, INCISO C NUMERAL 2 Y ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; CONVOCA A PARTICIPAR A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD "INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SEMAHN/IRCTP/001/2019 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)", CON CARGO A LAS PARTIDAS:

21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.

21401 MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.

21601 MATERIALES DE LIMPIEZA.

AUTORIZADO EN EL ACUERDO NO. 02 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2019, BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. DESCRIPCIÓN

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA CONVOCANTE, CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

FINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL: RECURSOS ESTATALES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SH/52/2019 DE FECHA 11 DE ENERO 2019.

EJERCICIOS FISCALES QUE ABARCARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: 2019

ÁREA SOLICITANTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N



COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN BASE AL REQUERIMIENTO DE CADA ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

CONCEPTO: "MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.", "MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS." Y "MATERIALES DE LIMPIEZA."; CUYAS ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO 02**

1.1. PARTIDAS: 21101, 21401 Y 21601

1.2.NO. OFICIAL 001

1.3. REQUISICIONES:

SC 237 GLOBAL

SC 238 GLOBAL

SC 239 GLOBAL

2.CONDICIONES GENERALES

2.1.LUGAR, CONDICIONES Y PERIODO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA:

OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094., ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

LA(S) EMPRESA(S) QUE RESULTEN ADJUDICADAS, DEBERÁN TRABAJAR EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A ESTA SECRETARIA.

CONDICIONES DE ENTREGA:

DE 08 A 15 HORAS EN DÍAS HÁBILES. TODAS LA MANIOBRAS DE TRANSPORTACIÓN, CARGA Y DESCARGA CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, GARANTIZANDO LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

PLAZO DE ENTREGA

LAS ENTREGAS SERÁN DE FORMA CALENDARIZADA, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, DE ACUERDO AL ANEXO A (CALENDARIO DE ENTREGA) QUE SE LE PROPORCIONARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO DE MANERA MENSUAL.



2.2. PRECIOS FIRMES.

LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO Y/O CONTRATO. **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SEMAHN/IRCTP/001/2019 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)**

2.3. CONDICIONES DE PAGO.

15 DÍAS HÁBILES MÁXIMO POSTERIOR A LA ENTREGA MENSUAL DE LOS ARTÍCULOS, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y A SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

LA PRESENTE LICITACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE UN CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54, 55, Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 78 DE SU REGLAMENTO.

2.5. FACTURACIÓN.

NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
R. F. C.: GEC 8501013X9
DIRECCIÓN: PALACIO DE GOBIERNO S/N, COL. CENTRO
CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
C.P.: 29000

NOTA: LAS FACTURAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL. UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO S/N COL. EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO") C.P. 29094, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

2.6. GARANTÍAS.

DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 462 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS **ARTÍCULO 53** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 36** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LAS GARANTÍAS DEBERÁN SER:

A. GARANTÍA DE ANTICIPO: NO APLICA

Calzada Cerró Hueco s/n Col. El Zapotal (Zoológico Regional "Miguel Álvarez del Toro"), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador: 961 61 7 89 34 Ext. 118 licitaciones_materiales@semahn.chiapas.gob.mx



B. DE CUMPLIMIENTO: DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO POR EL MONTO Y EN EL PLAZO PACTADO Y, PARA PROTEGER A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DE PÉRDIDAS FINANCIERAS POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE DURANTE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, EL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 10% SOBRE EL TOTAL DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA CUAL CONTENDRÁ LA INDICACIÓN EXPRESA QUE LA AFIANZADORA ACEPTA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO PARA EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL PRESTADOR DE SERVICIO.

EL ORIGINAL DEL CHEQUE CERTIFICADO O LA FIANZA DEBERÁ ENTREGARSE A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO EN ESTA SECRETARIA, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO S/N COL. EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO") C.P. 29094, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

QUIENES PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, DEBERÁN **GARANTIZAR A FAVOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.**

C. GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: NO APLICA

2.7. PENAS CONVENCIONALES.

ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUERENTE DETERMINAR LA CANCELACIÓN DE LOTES, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, RESCINDIR CONTRATOS Y APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS GANADOR POR INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO, ESTAS ÚLTIMAS NO EXCEDERÁN EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO SERÁ IGUAL AL 0.5% SOBRE EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LO INCUMPLIDO POR CADA DÍA DE ATRASO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS FIANZAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO EN CASO DE QUE LA EMPRESA GANADORA NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES ENTREGADOS CON DEMORA, POR EL PORCENTAJE DE LA PENALIZACIÓN DIARIA (0.5%) Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARÁ POR EL NÚMERO DE DÍAS NATURALES DE ATRASO.



EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL EMPIEZA A COMPUTARSE AL DÍA SIGUIENTE A QUE VENZA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE TRABAJO DEL ÁREA REQUIRENTE.

$PCI = (VBED \times 0.5\%) \text{ DAE}$

PCI = PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS.

VBED = VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS BIENES/SERVICIOS ENTREGADOS CON DEMORA.

% = PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN DIARIA.

DAE = DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA. (FECHA LÍMITE DE ENTREGA, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO DEBIERA FINIQUITAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES/SERVICIOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE TRABAJO) MENOS (FECHA DE CUMPLIMIENTO, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGO LOS BIENES/SERVICIOS).

2.8 FIRMA DE LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO.

EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO POSTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN DEBIENDO PRESENTAR: EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL) ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA); EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO TAL Y EL ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO LAS FIANZAS QUE CORRESPONDAN, EN LAS OFICINAS, CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

REQUIRENTE: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
LUGAR: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.
DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO").
HORARIO: 09:00 A 14:00 HORAS
CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

AL LICITANTE QUE LE SEA ADJUDICADO DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN Y QUE POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA OPERACIÓN NO SE FORMALICE DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, **CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 55** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 85 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

2.9. CONSTANCIA DE PAGOS DE OBLIGACIONES FISCALES (ANEXO 04).

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, NO SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DOCUMENTO ALGUNO, **ÚNICAMENTE AQUELLOS QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE.**



ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO CON LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS QUE HAYAN RESULTADO ADJUDICADOS, DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.

3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS SE REALIZARÁN EN EL AULA **FAUNA** DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, SITA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COL. EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29094.

DE PRESENTARSE UN CAMBIO DEL LUGAR ÉSTE SERÁ COMUNICADO OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/tramites/licitaciones> POR LO QUE LOS LICITANTES INVITADOS Y LA REQUIRENTE DEBERÁN ESTAR AL PENDIENTE DE CUALQUIER CAMBIO QUE EXISTA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIONAR PREGUNTAS DE LOS LICITANTES	27/MARZO/2019	HASTA LAS 15:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	29/MARZO/2019	10:00 HORAS.
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	02/ABRIL/2019	10:00 HORAS.
EMISIÓN DE FALLO	04/ABRIL/2019	10:00 HORAS.

21401 MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIONAR PREGUNTAS DE LOS LICITANTES	27/MARZO/2019	HASTA LAS 15:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	29/MARZO/2019	11:00 HORAS.
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	02/ABRIL/2019	12:00 HORAS.
EMISIÓN DE FALLO	04/ABRIL/2019	11:00 HORAS.

21601 MATERIALES DE LIMPIEZA.

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIONAR PREGUNTAS DE LOS LICITANTES	27/MARZO/2019	HASTA LAS 15:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	29/MARZO/2019	12:00 HORAS.
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	02/ABRIL/2019	14:00 HORAS.
EMISIÓN DE FALLO	04/ABRIL/2019	12:00 HORAS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



3.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

A. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS O DUDAS

LAS PREGUNTAS O DUDAS DE LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1. ANTERIOR, DE FORMA ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO Y CON SELLO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. LAS DUDAS O PREGUNTAS DEBERÁN ENVIARSE POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

I. A LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094., ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

II. AL CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones_materiales@semahn.chiapas.gob.mx

EL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENVÍE CON LAS PREGUNTAS O DUDAS CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS: MODALIDAD Y NÚMERO DE LA INVITACIÓN, NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO Y FAX;

LOS LICITANTES AL REMITIR SUS PREGUNTAS O DUDAS, DEBERÁN ACREDITAR HABER SIDO INVITADOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE DICHA INVITACIÓN.

LAS PREGUNTAS QUE SE RECIBAN Y NO SEA POSIBLE IDENTIFICAR A QUÉ LICITANTE CORRESPONDEN, O EL CORREO ELECTRÓNICO NO CONTENGA LOS DATOS SOLICITADOS, NO PODRÁN SER RESPONDIDAS. DE LA MISMA MANERA, EN CASO DE QUE NO SE PUEDA TENER ACCESO AL CORREO ELECTRÓNICO O AL ARCHIVO ANEXO POR DETECTARSE INFECCIÓN POR VIRUS, LAS PREGUNTAS NO SERÁN CONTESTADAS, TENIÉNDOSE POR NO RECIBIDAS.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE IDENTIFIQUEN CON PRECISIÓN LA(S) REQUISICIÓN(ES) DE COMPRA/PRESUPUESTO(S) DE SERVICIO(S) QUE CORRESPONDA(N) A SU(S) PREGUNTA(S), PARA EVITAR AMBIGÜEDADES Y PONER EN RIESGO EL QUE NO SEA(N) RESPONDIDA(S) EL FONDO DE LA(S) MISMA(S).

ES RESPONSABILIDAD DEL INVITADO VERIFICAR QUE LAS PREGUNTAS QUE HAYAN ENVIADO POR CUALQUIER MEDIO, SEAN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA. LAS PREGUNTAS QUE SE ENVÍEN DEBERÁN ENTREGARSE EN ARCHIVO EDITABLE JUNTO CON EL OFICIO DE ENVÍO DE PREGUNTAS, ESTO PERMITIRÁ AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS EVITANDO RECAPTURAS Y RETRASOS EN EL PROCESO DE RESPUESTA. POR LO QUE SE EXHORTA AL ENVÍO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MARCADOS EN EL PUNTO A. INCISO I Y II, ASÍ COMO ADJUNTAR EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE TEXTO EDITABLE (DOC, TXT, ETC).



B. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1. DE LAS BASES; EN LA CUAL SE CONSIDERARÁ A AQUEL (AQUELLOS) INVITADO(S) PARTICIPANTE(S) QUE DEBIDAMENTE ACREDITADAS SUS PREGUNTAS A TRAVÉS DEL PUNTO 3.2 INCISO A SERÁN CONSIDERADAS DENTRO DE LA RESPECTIVA ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, CASO CONTRARIO EL INVITADO(S) PARTICIPANTE(S) PODRÁ(N) ESTAR PRESENTE(S) EN DICHA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS EN CALIDAD DE OYENTE(S).

LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS DEBERÁN IDENTIFICARSE Y REGISTRARSE CON LA PERSONA ENCARGADA EN LA MESA DE REGISTRO.

LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES SEA REQUIRENTE(S) O INVITADOS(S) A LA JUNTA DE ACLARACIONES, NO LOS LIBERA DE LA RESPONSABILIDAD DE ACEPTAR COMO VÁLIDOS LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA MISMA, SIN EMBARGO, AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL PODRÁN CONSULTAR LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/tramites/licitaciones> EL ACTA RESPECTIVA; EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN PROBLEMA EN LA DESCARGA, PODRÁ ACUDIR A LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094., ADSCRITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

PREVIO AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS ENVIADAS POR LA REQUIRENTE EN CONJUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; POSTERIORMENTE, SE DARÁ LECTURA AL ACTA RESPECTIVA CON LOS LICITANTES PARTICIPANTES. ASÍ MISMO, SI EXISTIERA ALGÚN LICITANTE PARTICIPANTE QUE NO ACREDITÓ PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA, PODRÁ REALIZARLAS A LAS ÁREAS REQUIRENTES EN DICHO EVENTO SIN QUE ESTO SEA PLASMADO EN LA RESPECTIVA ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

3.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES Y LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SE REALIZARÁN DENTRO EL HORARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1. DE LAS PRESENTES BASES. FUERA DEL HORARIO REFERIDO, NO SE RECIBIRÁ PROPUESTA ALGUNA, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LLEGAR CON ANTICIPACIÓN AL HORARIO ESTABLECIDO.

ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR UNA PERSONA REPRESENTANDO A LA EMPRESA LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON:

Calzada Cerró Hueco s/n Col. El Zapotal (Zoológico Regional "Miguel Álvarez del Toro"), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador: 961 61 7 89 34 Ext. 118 licitaciones_materiales@semahn.chiapas.gob.mx



- **CARTA PODER SIMPLE** OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIDAMENTE REQUISITADA INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS; Y ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR) DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER.

- **COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA O ACTA DE NACIMIENTO O DOCUMENTO LEGAL CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O MANDATARIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL** SEGÚN EL CASO; Y ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE VIGENTE, CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR).

EL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO NO TIENE FACULTADES DE ASESORAR A LOS INVITADOS, NI HACER TIEMPOS DE ESPERA PARA INCLUIR DOCUMENTACIÓN FALTANTE, ASÍ COMO HACER OBSERVACIONES PERSONALES SOBRE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES. SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGADOS LOS SOBRES, UNA VEZ QUE ÉSTOS SEAN SELLADOS CON LA HORA DEL RELOJ CHECADOR; A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EL INVITADO NO PODRÁ REALIZAR MANEJO ALGUNO DE ESTOS SOBRES Y DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN, YA QUE SE CONSIDERARÁN COMO OFICIALMENTE RECIBIDOS POR EL SUBCOMITÉ.

EN CASO DE QUE LAS PROPUESTAS SEAN VOLUMINOSAS Y ESTO NO PERMITA EL CHECADO, DEBERÁ SOLICITAR ETIQUETAS ADHERIBLES AL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO, REALIZANDO EL CHEQUEO EN ELLA, POSTERIORMENTE DEBERÁ COLOCARLAS EN EL SOBRE TÉCNICO Y ECONÓMICO, PROCURANDO NO CUBRIR ALGÚN DATO DE LA ROTULACIÓN.

EL HORARIO AL QUE SE SUJETARÁN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN ESTARÁ DETERMINADO POR EL RELOJ QUE PARA EL REGISTRO DE LOS SOBRES, SE ENCUENTRA DISPUESTO EN LA MESA DE REGISTRO.

B. APERTURA DE SOBRES.

SE INICIARÁ CON LA RECEPCIÓN Y FIRMA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, POR PARTE DE UN INTEGRANTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, EL ÁREA REQUINENTE Y EL(LOS) INVITADO(S) QUE ESTUVIESEN PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE DARÁ COMIENZO CON LA PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN EN PROCESO, LA APERTURA Y LECTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LAS ECONÓMICAS.

3.4. FALLO DE LA LICITACIÓN.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN



CASO DE QUE EL FALLO DE LA LICITACIÓN NO SE REALICE EN LA FECHA PROGRAMADA, DICHO SUBCOMITÉ DEBERÁ DIFERIR EL MISMO MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, SEÑALANDO LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO DICHO EVENTO. EL ACTA CIRCUNSTANCIADA REFERIDA, ASÍ COMO EL ACTA DE FALLO SE DARÁ A CONOCER A LOS INVITADOS A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN.

3.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

EN CASO DE QUE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS O EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REALICEN EN LA FECHA PROGRAMADA, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE REALIZAN Y SE SEÑALARÁ LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁN A CABO DICHOS EVENTOS. DICHA ACTA CIRCUNSTANCIADA DEBERÁ DARSE A CONOCER A LOS LICITANTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN. <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/licitaciones.html>

4. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS.

4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

A. NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;

B. SER PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE POSEA PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO SE ENCUENTRE IMPEDIDO CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES Y CUYO OBJETO SOCIAL ESTÉ RELACIONADO CON EL MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN; Y

C. DEMOSTRAR SER INVITADO A LA PRESENTE LICITACIÓN

4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- A) LUGAR Y FECHA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS.
- B) DIRIGIDO AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
- C) IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN: SEMAHN/IRCTP/001/2019 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS).



- D) IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: PROPUESTA TÉCNICA.
- E) NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA
- F) CONCEPTO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN EN LA QUE ESTA INVITADO:
 - 21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.
 - 21401 MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.
 - 21601 MATERIALES DE LIMPIEZA.
- G) NÚMERO OFICIAL DE REQUISICIÓN DE COMPRA:
 - SC 237 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.
 - SC 238 MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.
 - SC 239 MATERIALES DE LIMPIEZA.
- H) ÁREA REQUERENTE: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

EN EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS A LA O DEL PRESENTE NUMERAL A EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE EL PARTICIPANTE ACREDITE SU PERSONALIDAD, LOS CUALES SOLO INCLUIRÁ EN EL INTERIOR DE SOBRE LAS COPIAS SIMPLES QUE SE UTILIZARÁN PARA ARCHIVO, MIENTRAS QUE LAS ORIGINALES DE LOS MISMOS DEBERÁN SER EXHIBIDAS AL MOMENTO DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL HORARIO Y FECHA ESTIPULADA.

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- A. APEGARSE A TODAS LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REQUERENTE, LAS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 02, **(EN LOS CASOS QUE EXISTAN RANGOS DE TOLERANCIA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICAR LA MEDIDA DEL BIEN OFERTADO)**, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SOBRE ÉSTAS SE HAYAN ASENTADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.
- B. ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON INFORMACIÓN LEGIBLE.
- C. TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LOS LOTES OFERTADOS DESCRITAS EN SU FICHA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁN COINCIDIR, SIN QUE HAYA DIFERENCIAS UNA DE OTRA.
- D. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- E. **LA PROPUESTA TÉCNICA** DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOBRE CERRADO Y SELLADO CON CINTA ADHESIVA Y DEBERA CONTENER POR CADA DOCUMENTO EMITIDO; LO SIGUIENTE:
 - 1) SEMAHN/IRCTP/001/2019 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)
 - 2) DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.
 - 3) NOMBRE DEL LICITANTE.



- 4) SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.
- 5) ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARE:
- A) QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO LEGALMENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS; DEMOSTRÁNDOLO CON EL REGISTRO QUE PARA EFECTO EMITE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEBIENDO ADJUNTARLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO); SE ENTIENDE COMO REGISTRO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LOS SIGUIENTES:
1. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
 2. AVISO DE INSCRIPCIÓN.
- B) QUE EL GIRO DEL NEGOCIO CORRESPONDE AL OBJETO DE LA LICITACIÓN, LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO, ASÍ COMO EL NÚMERO DE EMPLEADOS.
- C) EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LA NOTIFICACIÓN SE LE HARÁ EN EL LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL SUBCOMITÉ.
- D) RELACIÓN DE LOS GIROS PREPONDERANTES DEL NEGOCIO, QUE PODRÁN SER VERIFICABLES CON LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O AVISO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, FACTURAS Y/O ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES A LA MISMA.
- E) RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS COMO MÁXIMO.
- F) EL CAPITAL CONTABLE: NO APLICA.
- G) QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES INFRINJA EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.
- H) QUE ACEPTA LAS REVISIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.



I) QUE ACEPTA VISITAS DE INSPECCIÓN: INDICANDO QUE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, POR CONDUCTO DE UNO DE SUS MIEMBROS O BIEN, DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE, PODRÁ(N) EFECTUAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE JUZGUEN CONVENIENTES A LAS INSTALACIONES DE SU EMPRESA, CON LA FINALIDAD DE EJERCER FUNCIONES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA;

J) QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;

K) LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; Y

L) LA ACEPTACIÓN DE CUALQUIER VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, HASTA UN 20% A LA ALZA Ó UN 10% A LA BAJA, MANTENIENDO EL PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO.

F. ORIGINAL DEL FORMATO ANEXO 03, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.

G. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA(S) ESCRITURA(S) PÚBLICA(S), DEBIDAMENTE INSCRITA(S) EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO QUE CORRESPONDA, CON LA(S) QUE SE ACREDITE(N) LA CONSTITUCIÓN O CONFORMACIÓN Y TODOS LOS CAMBIOS JURÍDICOS O ECONÓMICOS, SI SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL. EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS, EL ACTA DE NACIMIENTO.

H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA ESCRITURA PÚBLICA O EL DOCUMENTO LEGAL CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O MANDATARIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN EL CASO. (CARTA PODER O PODER NOTARIAL).

I. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DEL REGISTRO O FACTURA DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) VIGENTE CUANDO MENOS A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. **(DICHO DOCUMENTO DEBE CONTENER EL NÚMERO DE CONTROL ÚNICO).**

J. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).



EN CASO DE QUE EL INVITADO NO ESTÉ OBLIGADO O NO OPTE POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, DEBERÁ PRESENTAR UNA **CARTA ORIGINAL** EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE LA NO OBLIGACIÓN DE DICTAMINAR.

K. DEBERÁN PRESENTAR UN MÍNIMO DE SEIS (6) FOTOGRAFÍAS QUE DEMUESTRE EL GIRO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN: • DOS (2) COMO MÍNIMO, QUE MUESTREN EL EXTERIOR, (FACHADA, RÓTULOS, NÚMERO DE CASA, ETC.); Y • CUATRO (4) COMO MÍNIMO, QUE MUESTREN EL INTERIOR DE LA EMPRESA (OFICINA, BODEGA, ALMACÉN, PATIOS, ESTACIONAMIENTO, VEHÍCULOS, EQUIPO, ÁREA DE PRODUCCIÓN DE SER FABRICANTE, ETC.). LAS FOTOGRAFÍAS DEBERÁN SER CLARAS AL PUNTO QUE SE DISTINGAN LAS IMÁGENES SOLICITADAS DE LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA EN ESTA LICITACIÓN, QUE PERMITA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OBSERVAR SI CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA ATENDER EL GIRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

L. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

M. ORIGINAL DE LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S), DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 02 DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: **(DEBERÁ PRESENTAR UNA FICHA TÉCNICA, PARA CADA UNA DE LAS REQUISICIONES EN LAS QUE PARTICIPE, Y FACILITAR SU DISTRIBUCIÓN PARA SU EVALUACIÓN).**

LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. SE PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE;
- II. CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA;
- III. NÚMERO DE REQUISICIÓN/PRESUPUESTO DE SERVICIO;
- IV. RELACIÓN DEL(LOS) LOTE(S) QUE COTIZA(N), NUMERÁNDOLOS EN ORDEN CONSECUTIVO, SEGÚN EL ANEXO 02;
- V. DESCRIBIR CLARAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y/O BIEN QUE OFERTA;
- VI. CANTIDAD OFERTADA;
- VII. UNIDAD DE MEDIDA (SEGÚN APLIQUE);



- VIII. MARCA (SEGÚN APLIQUE);
- IX. MODELO (SEGÚN APLIQUE);
- X. TIPO (SEGÚN APLIQUE); Y
- XI. PRESENTAR SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES.

LA FICHA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER ADEMÁS: LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE ENTREGA, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.

EN CASO DE SELLAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE, SE RECOMIENDA HACERLO EN UN LUGAR QUE NO OBSTACULICE LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

- N. MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTENGA LA FICHA TÉCNICA REFERIDA EN EL INCISO M DEL PRESENTE NUMERAL EN ARCHIVOS WORD O EXCEL. **(DEBERÁ PRESENTAR UN ARCHIVO ELECTRÓNICO, PARA CADA UNA DE LAS REQUISICIONES EN LAS QUE PARTICIPE).**

CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES

O. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

- 1) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON UNO O MAS CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
- 2) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- 3) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS NO LE HAN RESCINDIDO CONTRATO ALGUNO.
- 4) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR UN BIEN DEFECTUOSO ESTE SERA REMPLAZADO EN MENOS DE 24 HORAS SIEMPRE Y CUANDO EL AREA REQUERENTE LO SOLICITE POR ESCRITO, ESTO SIN COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SE EXHORTA A LOS INVITADOS DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- A) ORDENAR LOS DOCUMENTOS CONFORME SE SOLICITA EN ESTAS BASES;
- B) IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS CON LA NUMERACIÓN DEL PUNTO QUE LE CORRESPONDA SEGÚN LAS BASES; Y



C) FOLIAR EN ORDEN ASCENDENTE COMENZANDO CON EL NÚMERO 1 DESDE LA PRIMERA HOJA QUE CONFORMA LA PROPUESTA HASTA LA ÚLTIMA. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE TENGA QUE RETIRARSE DE LA PROPUESTA NO DEBE FOLIARSE, PUES SERÁ DEVUELTA UNA VEZ COTEJADA.

LO ANTERIOR SE SOLICITA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR A LOS LICITANTES LA RECEPCIÓN DE SUS PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE INTEGRADA.

4.2.2. SEGUNDO SOBRE, PROPUESTA ECONÓMICA.

EN EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- A) LUGAR Y FECHA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS.
- B) DIRIGIDO AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
- C) IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN: SEMAHN/IRCTP/001/2019 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS).
- D) IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: PROPUESTA TÉCNICA.
- E) NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA
- F) CONCEPTO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN EN LA QUE ESTA INVITADO:
 - 21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.
 - 21401 MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.
 - 21601 MATERIALES DE LIMPIEZA.
- G) NÚMERO OFICIAL DE REQUISICIÓN DE COMPRA:
 - SC 159 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.
 - SC 159 MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS.
 - SC 159 MATERIALES DE LIMPIEZA.
- H) ÁREA REQUIRENTE: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS A AL C DEL PRESENTE Y POSTERIOR NUMERAL.

A. EL FORMATO DEL CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, QUE APARECE COMO **ANEXO 01** DE ESTAS BASES, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA LLENADO EN SU TOTALIDAD, CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

B. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA, ELIGIENDO UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- I. EN EL DOCUMENTO DENOMINADO FORMATO DE COTIZACIÓN ANEXO 02 DE ESTAS BASES.
- II. PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE SU FORMATO DE COTIZACIÓN; O



CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN QUE ELIJA, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 02, COTIZANDO SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, VERIFICARÁN QUE LOS PRECIOS DE SUS PROPUESTAS SEAN ACEPTABLES, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES, OBSERVÁNDOSE PARA SU LLENADO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

- LAS OFERTAS DEBERÁN TENER COMO VIGENCIA HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO, LA OFERTA CUYO PERIODO SEA MENOR AL REQUERIDO, SERÁ RECHAZADA POR NO AJUSTARSE A LO SOLICITADO.
- LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA Y SELLO DE LA EMPRESA.
- PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES. AUNQUE NO ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO Y POR LO TANTO, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN; MÁS, RESULTA ÚTIL CUMPLIRLO PARA GARANTIZAR LA INVOLABILIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA.
- LOS PRECIOS UNITARIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MÁS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL Y NO DEBERÁN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO, MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO Y FACTURACIÓN.
- EN LOS TOTALES DE LAS COTIZACIONES QUE SE PRESENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DEBERÁ INDICARSE EN FORMA SEPARADA, LA TASA QUE CORRESPONDA DE DICHO IMPUESTO.
- DEBERÁN INDICAR EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES: LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN, FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y LAS DEMÁS QUE APLIQUEN.

C. MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTENGA LA COTIZACIÓN EN ARCHIVOS ELECTRÓNICOS EN WORD O EXCEL,

PARA LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN, SOLO PODRÁ PRESENTARSE A PARTICIPAR ÚNICAMENTE UNA PERSONA REPRESENTANDO A LA EMPRESA INVITADA.

4.3. FORMATO DE COTIZACIÓN.

FORMATO DE COTIZACIÓN (ANEXO 02), DEBIENDO EL LICITANTE COTIZAR SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES, DEBIENDO INTEGRARLA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.3. DE LAS PRESENTES BASES.

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA UN MEDIO MAGNÉTICO QUE CONTENGA LOS ARCHIVOS MAGNÉTICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA



LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE PRESENTE VÍA MAGNÉTICA NO DEBERÁ TENER VARIACIÓN ALGUNA CON RESPECTO A LA IMPRESA Y FIRMADA DE MANERA AUTÓGRAFA, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DIFERENCIA PREVALECE LA ÚLTIMA.

VER ANEXO 05.

I. LOS LICITANTES SERÁN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN. EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LA REQUIRENTE O LA CONVOCANTE, SE RESERVA EL DERECHO DE CORROBORAR Y VERIFICAR DICHA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ COMO REALIZAR LAS CONSULTAS TÉCNICAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO.

II. EN EL CASO DE QUE ÉSTAS NO CUMPLAN O LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN SUS PROPUESTAS NO SEA FIDEDIGNA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICARLA. DE PRESENTARSE EL CASO DE QUE EL GANADOR QUEDARA EN ESTE SUPUESTO, SU LUGAR LO OCUPARÁ LA SEGUNDA MEJOR PROPUESTA DEL EVENTO.

III. LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN.

IV LAS FICHAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE PASARÁN A LOS PROVEEDORES PARA SU FIRMA NO PARA SU ANÁLISIS, EN CASO DE NO ACATAR ESTA DISPOSICIÓN, SE LES AMONESTARÁ UNA VEZ Y LA SEGUNDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

V. EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES DESCALIFICADOS EN LA APERTURA TÉCNICA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO. LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE HUBIERAN RESULTADO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO, DEBERÁN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

TRANSCURRIDOS 60 DÍAS NATURALES, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS MISMOS.

VI. SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES VERIFICAR EN LA PÁGINA DE INTERNET <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/tramites/licitaciones> LA UBICACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS;

LO ANTERIOR SE DEBERÁ VERIFICAR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

4.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS.

NO APLICA

5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN APEGO A LA LEY, EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL ASIGNARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.4. DE LAS PRESENTES BASES.



SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA REQUIRENTE, EL DE LA ORDEN DE TRABAJO Y/O CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

CUANDO DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, PLAZO DE ENTREGA, ASISTENCIA TÉCNICA Y RENTABILIDAD, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OBSERVARÁ:

A. DE LA PROPUESTA:

- LA CALIDAD (ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Y VALOR TÉCNICO)
- EL PRECIO MÁS ECONÓMICO;
- EL PLAZO DE ENTREGA;
- LA ASISTENCIA TÉCNICA; Y
- LA RENTABILIDAD.

B. DEL LICITANTE:

- CAPACIDAD TÉCNICA;
- CAPACIDAD FINANCIERA; E
- INFRAESTRUCTURA.

LLEVARÁ A CABO LA ASIGNACIÓN EN PARTES IGUALES, SIEMPRE Y CUANDO, POR LA CANTIDAD SOLICITADA SEA FACTIBLE DIVIDIR LA ASIGNACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE PROPUESTAS EMPATADAS.

EN CASO DE NO PODERSE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR. DE NO CUMPLIRSE LAS FORMALIDADES SEÑALADAS EN ESTE PÁRRAFO, EL SUBCOMITÉ DEBERÁ DECLARAR DESIERTO EL O LOS LOTES DE QUE SE TRATE.

6. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

ADEMÁS DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL **ARTÍCULO 32** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE CUANDO:

A. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES O FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES;

B. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE ARREGLO ENTRE LOS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES;



- C. INCURRA EN ACTOS DE DESACATO, EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN;
- D. EL LICITANTE O SUS REPRESENTANTES SE PRESENTEN A CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL, DROGA O CUALQUIER TIPO DE ENERVANTE;
- E. PRESENTE MÁS DE UNA PROPUESTA (DOS O MÁS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O DOS O MÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS);
- F. NO CUMPLA CON EL MÍNIMO DE CAPITAL CONTABLE SOLICITADO;
- G. AL MOMENTO QUE SE PASEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS PARA SU FIRMA O RÚBRICA, REALICEN MARCAJES, TACHADURAS, ENMENDADURAS, ALTERACIONES, SUSTRACCIÓN O DESTRUCCIÓN; Y/O
- H. INCUMPLA CON ALGÚN REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, SALVO QUE SU INOBSERVANCIA POR SÍ MISMO O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE O REQUIRENTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

7. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN

SE DEBERÁ DECLARAR DESIERTA ESTA LICITACIÓN, CUANDO:

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN O QUE LOS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY, Y EXPEDIRÁN UNA SEGUNDA CONVOCATORIA; REALIZADA ESTA Y EN CASO DE QUE UNO O VARIOS LOTES SE DECLAREN DESIERTOS, SOLO POR ESOS LOTES, EL SUBCOMITÉ PODRÁ LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 FRACCIÓN VI DE LA LEY.

CANCELACIÓN, CUANDO:

- I. SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE ACREDITADOS.
- II. SE EXTINGA LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES MUEBLES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- III. SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL ERARIO ESTATAL.

8. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

CONTRA EL FALLO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA

Calzada Cerró Hueco s/n Col. El Zapotal (Zoológico Regional "Miguel Álvarez del Toro"), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Conmutador: 961 61 7 89 34 Ext. 118 licitaciones_materiales@semahn.chiapas.gob.mx



NATURAL, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO. SIN EMBARGO LOS INVITADOS PODRÁN INCONFORMARSE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

9. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS.

LOS ANEXOS FORMAN PARTE DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN

NOTA: LAS OMISIONES ASÍ COMO LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTAS BASES, QUE SE PRESENTEN ANTES DURANTE Y DESPUES DEL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES DE LEY CONSIDERA CONVENIENTE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE TE E HISTORIA NATURAL, ESTABLECIENDO CRITERIOS AFINES Y SUPLETORIOS A LOS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y FEDERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

ATENTAMENTE

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 25 DE MARZO DE 2019.